



## PLAN DE MEJORA CURSO 2020/2021

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:						
PLAN DE MEJORA CURSO 2020/2021 JADA EN RELACIONES LABORALES						
ID MINISTERIO:	2501064	FECHA DE REVISIÓN:	2021/2022			
CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACI	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA
SEG 18/19 Criterio 03- R03 Mejora 01	4	7	2016	2	Facilitar datos binauales de inserción laboral a través de su web en cuanto estén disponibles.	Facilitar datos binauales de inserción laboral [Procede: SEG 15/16- Criterio 01- R01 Mejora de la Titulación. 01]
SEG 18/19 Criterio 03- R10 Mejora 01	4	7	2016	2	Continuar desarrollando acciones para reducir aún más el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS. [Procede de RA/4/19- Criterio 03- R01 Mejora 01 y SEG 15/16 Criterio 03- R10]	Reducir el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos.
SEG 18/19- Criterio 03- R10. Mejora 01	4	7	2016	2	Se recomienda continuar desarrollando acciones para incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad. [Procede de: RA 14/15- Criterio 03- R02 Mejora 01]	incrementar el número de alumnos que participan en movilidad a través de Campañas de información sobre la oferta académica de estancias semestrales, incentivando la movilidad de los estudiantes del Título.
SEG 18/19- Criterio 03- R11 Mejora 01	4	7	2016	2		Las acciones adoptadas permitirán a los estudiantes conocer la oferta de movilidad y pudiendo optar por la estancia semestral de las estancias estudiantiles.

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>	Página	1/10



					SEG 18/19 - Criterio 03-R11 Mejora 02			Mantener la reunión del Vicedecanato de Relaciones Internacionales / Movilidad con el alumnado para informarles de los programas de movilidad (acción permanente adoptada por la CGIC). Comentarios sobre las acciones adoptadas permitirán a los estudiantes conocer directamente del Responsable de la Facultad con la alumnado de la titulación para el curso 20/21 se celebra el dia 22.02.2021. 2- Se han incorporado tres nuevos destinos con estudios específicos de la Titulación Universidad Roma Tre. 3- En el enlace del título (ficha genérica) se publicita en Movilidad/Erasmus toda la información sobre movilidad.
4	7	2015	2	Se recomienda continuar desarrollando acciones para incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad. [Procede de: RA 14/15- Criterio 03- R02 Mejora 02]	SEG 18/19 - Criterio 03-R11 Mejora 02			Incrementar el número de alumnos que participa en movilidad. Realizar una reunión anual de la CGIC con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho para adoptar decisiones conjuntas. Mantener la reunión del Grado para informarlos directamente de los Programas de movilidad. Se han incorporado tres nuevos destinos específicos para estudiantes de la Titulación.
4	7	2016	2	Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar posibles modificaciones del plan de estudios mediante la celebración de un Seminario de Calidad en el Titulo con objeto de informar al organismo competente para incluir la formación adecuada en los aspectos de mayor importancia en los planes de estudio, mejorando la formación en el Titulo. [Procede de: RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 01 y SEG 15/16 Criterio 03-R12]	SEG 18/19 - Criterio 03-R12 Mejora 01			El análisis de las modificaciones del plan de estudios permite la celebración del Titulo en el seno de SGCT desde el Curso 18/19 (Acte 23/03/2019) y se decidirá mantenerla en el tiempo. 2- Para el curso 20/21 no se han podido llevar a cabo estas acciones específicas por la situación derivada de la COVID 19. 3- La modificación del plan de estudios de la titulación no es competencia de la CGIC. 4- Mantener la celebración anual del Seminario de Calidad (Acta CGC 26/05/2021).
4	7	2016	2	Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar posibles modificaciones del plan de estudios mediante la celebración de un Seminario de Calidad en el Titulo con objeto de informar al organismo competente para incluir la formación adecuada en los aspectos de mayor importancia en los planes de estudio, mejorando la formación en el Titulo. [Procede de: RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 02 Ra 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 02 y SEG 15/16 Criterio 03- R12]	SEG 18/19 - Criterio 03-R12 Mejora 01			El informe permite conocer la adecuación del Titulo a las necesidades formativas.
4	7	2016	1	Se recomienda analizar, en el marco de las comisiones del SGCT, la pertinencia de realizar posibles modificaciones del plan de estudios mediante la celebración de un Seminario de Calidad en el Titulo con objeto de informar al organismo competente para incluir la formación adecuada en los aspectos de mayor importancia en los planes de estudio, mejorando la formación en el Titulo. [Procede de: RA 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 02 Ra 14/15- Criterio 03- R03 Mejora 02 y SEG 15/16 Criterio 03- R12]	SEG 18/19 - Criterio 03-R12 Mejora 01			El informe realiza un informe por la Vicedenaria de Calidad con los resultados de las opiniones de los estudiantes obtenidos.
4	7	2016	1	Se recomienda plantear, y ejecutar a medida de las disponibilidades presupuestarias, acciones de mejora de instalaciones que garantizan su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio. [Procede de: RA 14/15- Criterio 05- R01 Mejora 01 y SEG 15/16 Criterio 03 R12]	SEG 18/19 - Criterio 03-R13 Mejor 01			Se han llevado a cabo acciones atendiendo a las posibilidades presupuestarias. Se han mantenido 1. las instalaciones dependen del área de Infraestructura de la Universidad. 2. Los recursos bibliográficos se gestionan desde las Áreas implicadas en la docencia del Titulo. 3- Se han incrementado fondos bibliográficos y revistas específicas como se extrae del informe de Seguimiento del título (pág. 38).

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1zrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1zrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1zrI8hpGpjyg==</a>	Página	2/10

SEG 18/19- Criterio 07-R01 Mejora 01	4	7	2015	2	En el curso 2015/2016 se instaurará la Semana de la encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para estimular la participación así como se pondrán a disposición del PDI, PAS y alumnado las instalaciones para poder responder a las encuestas (aulas de Informática abiertas, ordenadores en puntos estratégicos, generación de códigos QR, etc.)	La instauración de una Semana de la Encuesta por la web permitirá a los grupos conocer la encuesta por la web sobre apertura del plazo así como las aulas y lugares, a los participantes de la misma de acuerdo con las necesidades de elaborar encuestas que podrán dirigirse para cumplimentarlas, dándoles a Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad 26/05/21. Información disponible en BSCW: acceso personalizado con contraseña facilitada por el Área de Calidad. 3. Entre las actuaciones estratégicas de Calidad se incentiva la realización de encuestas por los distintos grupos de interés (págs. 8 y siguientes del documento).	RA 14/15- Criterio 07 - R02 Mejora 01. Los órganos competentes de la Universidad adoptaron de forma coordinada una serie de medidas que incidieron de forma directa en la obtención de un mayor número de encuestas. Comentarios sobre las evidencias: Se han incrementado las respuestas de los grupos de interés desde el curso 2015/2016 y el enlace a partir de página 8. Se aportan enlaces de cursos 2016/2017 y 2017/2018 (ver a partir de página 9). 10) 2017/2018 (ver a partir de página 10) 2020/2021 (pág. 5).
SEG 18/19- Criterio 07-R02 Mejora 01	4	7	2015	2	La Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro abordará medidas tendientes a remediar la baja tasa de respuesta de los grupos de interés con empleadores y egresados. Elaboración de medidas de coordinación entre los órganos de la Universidad competentes para incrementar la tasa de respuesta.	RA 14/15- Criterio 07-R03 Mejora 01. La Facultad de Derecho cuenta con el Certificado de Calidad ADIT desde el 16/07/2019. Comentarios sobre las evidencias: la vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías remitió personalmente las encuestas incrementaron satisfacción a los empleadores. A pesar de ello, en esta ocasión no ha sido posible obtener respuestas. Se seguirá trabajando para encontrar la forma de recabar la satisfacción de este grupo de interés. Evidencias: el correo enviado por la Vicedecana de Calidad a los empleadores tiene fecha de 07/04/2021.	
SEG 18/19-Criterio 07-R02 Mejora 01	4	7	2015	2	El Centro tendrá en cuenta la modificación (incremento número de encuestas; obtención indicadores significativos de todos los grupos de interés) y completará toda la información en el formato del Plan de Mejora. [Procede de: RA 14/15-Criterio 07-R02 Mejora 01. Recomendación de Espacial Seguimiento]	RA 14/15- Criterio 07-R04 Mejora 01. El Sistema de Coordinación entre responsables Centros se estableció correctamente consiguiendo desagregar los datos de los alumnos de XDRY. Comentarios sobre los datos sobre movilidad y responsabilidad social: se ha conseguido desagregar los datos de los alumnos de XDRY.	
SEG 18/19-Criterio 07-R03. Mejora 01	4	7	2016	2	ESTABLECIMIENTO de un sistema de coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Doble Grado (Facultad de Ciencias Sociales), así como con los responsables del Vicerrectorado de Interculturalización y Comunicación de la UPO, como del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación, con el objeto de fijar unos criterios comunes que permitan la adecuada constitución por titulaciones de origen de los estudiantes que se acogen a programas de movilidad-internacional y nacional- con independencia del tipo de estudios que cursarán en el Centro de destino. [Procede de RA 14/15-Criterio 07-R04 Mejora 01]	RA 14/15- Criterio 07-R05 Mejora 01. El establecimiento de un Sistema de Coordinación con el establecimiento de un Sistema de Coordinación con los responsables de los Centros se ha conseguido desagregar los datos de los alumnos de XDRY.	

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.uno.es/verifirma/codigo/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.uno.es/verifirma/codigo/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>	Página	3/10



SEG 18/19 - Criterio 07- R04 Mejora 01	4	7	2015	2	2015	Analisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el sistema de evaluación de la asignatura, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc.). [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R06 de los delegados de curso. Mejora 01. Recomendación de Especial Seguimiento]	Analisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el sistema de evaluación de la asignatura, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc.). [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R06 de los delegados de curso. Mejora 01. Recomendación de Especial Seguimiento]
SEG 18/19 - Criterio 07- R05 Mejora 01	4	7	2015	2	2015	Analisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el sistema de evaluación de la asignatura, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc.). [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R06 de los delegados de curso. Mejora 01. Recomendación de Especial Seguimiento]	Analisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el sistema de evaluación de la asignatura, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc.). [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R05, directa a los Responsables de las asignaturas. Recomendación Especial Seguimiento]
SEG 18/19 - Criterio 07- R05 Mejora 02	4	7	2018	2	2018	Analisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el sistema de evaluación de la asignatura, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc.). [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R05, directa a los Responsables de las asignaturas. Recomendación Especial Seguimiento]	Analisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el sistema de evaluación de la asignatura, sobre carga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc.). [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R05, directa a los Responsables de las asignaturas. Recomendación Especial Seguimiento]
SEG 18/19 - Criterio 07- R05 Mejora 02	4	7	2015	2	2015	Diseno de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas A través de los coordinadores de semestre se presentan dificultades juntas con los profesores y equipos docentes de la misma, las bajas tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas.	Diseno de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas A través de los coordinadores de semestre se presentan dificultades juntas con los profesores y equipos docentes de la misma, las bajas tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas.

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1zrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1zrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1zrI8hpGpjyg==</a>	Página	4/10



SEG 18/19-Criterio 07-R06 Mejora 02	4	7	2015	2	Diseno de coordinación horizontal de tareas si las asignaturas de bajo rendimiento y éxito de la puesta en marcha de las medidas propuestas con el equipo docente.	Compromiso por parte de los responsables de las asignaturas de bajo rendimiento y éxito de la puesta en marcha de las medidas propuestas con el equipo docente.	Con la puesta en marcha por los responsables de las asignaturas de las medidas propuestas con el equipo docente para llevar a cabo las acciones propuestas que serán analizadas en el seno de la CGICT en la próxima reunión que se celebrará antes de finalizar el curso 2021/2022. Sus efectos se manifiestarán para el curso 2022/2023 y sucesivos cursos.	SEG 18/19- Criterio 07-R07- Mejora 02. Los responsables de las asignaturas de bajo rendimiento y éxito coordinarán al resto del equipo docente para llevar a cabo las acciones propuestas con el equipo docente.
SEG 18/19 - Criterio 07- R07. Mejora 01	4	7	2015	2	Recoger modificaciones en informe de Seguimiento del Titulo y hacer propuestas de cambios para equilibrar y mejorar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas seleccionadas Seguimiento del Titulo para el curso 2021/2022 y siguientes.	Recoger modificaciones en informe de Seguimiento del Titulo y hacer propuestas de cambios para equilibrar y mejorar las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas seleccionadas Seguimiento del Titulo para el curso 2021/2022 y siguientes. [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R10 Mejora 01. Recomendación de Espacial Seguimiento]	Las acciones de mejora se recogen en Informe de Seguimiento del Titulo para el curso 2020/2021.	SEG 18/19- Criterio 07-R07- Mejora 01. Las acciones recogidas en el informe de Seguimiento están relacionadas con las siguientes evidencias: 1. Con el resultado del informe elaborado por la Vicecadena de Calidad y Nuevas Tecnologías tras la celebración del Seminario de Calidad (Pira el académica) y realizados en relaciones-laborales- de recursos-humanos/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-tituloy-planos-de-mejora/. Protocolo COVID-19 Facultad de Derecho. 2. Puesta en marcha por los responsables de las asignaturas de las medidas propuestas en el formulario para el curso 21/22. 3. Adopción de acciones específicas por la CGICT sobre el informe PC-12 elaborado por la DAG (Acta CGICT-2021/2022- Información disponible).
SEG 18/19 - Criterio 07- R07. Mejora 01	4	7	2015	2	Valorar el impacto de los ajustes realizados. [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R11 Mejora Valorar el impacto de las mejoras propuestas. 01. Recomendación de Especial Seguimiento]	Valorar el impacto de los ajustes realizados. [Procede de: RA 14/15- Criterio 07- R11 Mejora Valorar el impacto de las mejoras propuestas. 01. Recomendación de Especial Seguimiento]	La valoración de las medidas adoptadas permitirán conocer si han resultado efectivas las acciones adoptadas en el seno CCCT, partiendo de los informes PC-12 elaborados por la DAG.	SEG 18/19-Criterio 07-R08-Mejora 01. La CGICT valorará los resultados obtenidos de las acciones de mejora llevadas a cabo. Comentarios sobre las evidencias: 1- Los informes elaborados por la DAG para el curso 2021/2022 fundamentarán la información de recursos-humanos/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-tituloy-planos-de-mejora/. 2- En el informe de Seguimiento se incorporan acciones de mejora para sucesivos cursos.
SEG 18/19 - Criterio 07- R08 Mejora 01	4	7	2015	2				

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>		
	Página	5/10	



RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO PLAZO	FECHA DE FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
Fundación Universidad-Sociedad.	Publicación bianual de los datos de inserción laboral de la Titulación	100%	30/09/2018	30/09/2020	Permanente
Vicedecanato de Ordenación Académica	Descenso del número de días de respuesta	36 días	01/09/2020	31/08/2021	S
Área de Relaciones Internacionales y Cooperación	Incremento del número de alumnos que participan en movilidad	100%	01/01/2020	31/07/2021	S

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucía Alvarado Herrera María Serrano Fernández		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>	Página	6/10
			

SGCIT. Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad.	Cumplimiento de las acciones definidas	100%	09/09/2020	31/08/2021 Permanente
SGCIT. Vicedecanato de Calidad Y Nuevas Tecnologías.	Celebración del Seminario de Calidad y análisis por la CGIC	75%	01/03/2020	31/08/2022 Permanente
Vicedecanato de Calidad Y Nuevas Tecnologías.	Informe propuesta de Modificación	100%	01/09/2018	23/03/2019 \$
Gerencia. Biblioteca. Facultad de Derecho.	Mejora de la infraestructura y de los recursos bibliográficos	100%	01/09/2020	31/08/2021 Permanente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==	<b>Fecha</b>	13/09/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>		
	<b>Página</b>	7/10	



Área de Calidad. Facultad de Derecho	Instauración de la semana de la encuesta y difusión por la web	35%	26/05/2021	31/07/2022	N		
Área de Calidad. Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías. Fundación Universidad Sociedad	Incremento de tasas de respuestas de los grupos de interés	100%	01/01/2015	30/09/2016	S		
Vicedecanato de Calidad Y Nuevas Tecnologías.	Incluir la modificación en el Plan de Mejoras del Centro.	50%	31/07/2015	31/07/2022	Permanente		
Área de Relaciones Internacionales. Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad	Establecimiento de un sistema de coordinación	100%	31/07/2015	31/07/2016	S		

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==		Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez			
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>	Página		8/10



CGICT. Directora Académica del Título	Identificación de la asignaturas de bajo rendimiento y éxito	100%	01/09/2021	10/05/2022 Permanente
CGICT. Directora Académica del Título.	Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías	75%	01/09/2021	31/07/2022 N
CGICT. Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías	Ánalisis de las causas de bajas tasas	100%	01/09/2021	15/12/2021 S
CGICT. Directora Académica del Grado	Mantenimiento de acciones de mejora	50%	13/04/2022	31/07/2022 Permanente

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera		
	Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>	Página	9/10



CGICT Responsables de asignaturas	Coordinación horizontal de las acciones de mejora	13/04/2022 31/07/2022	Permanente	
CGICT - Directora Académica del Grado	Plasmar acciones en el Informe de Seguimiento	100% 01/04/2022 29/04/2022	S	
	CGICT	Valoración de las medidas propuestas	25% 01/01/2022 31/12/2022	N

Código Seguro De Verificación	Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Km86BU4eIx1ZrI8hpGpjyg==</a>		

